

**ASUNTO:** Informe Comisión

**REFERENCIA:** Memorandum No. IEEBC/CGE-CE/VJF/019/2022  
Mexicali, Baja California, a 17 de mayo de 2022.

**A QUIEN CORRESPONDA:**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante Memorandum No. IEEBC/CGE-CE/VJF/019/2021, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>EVENTO:</b> Presentación e invitación a que se sumen a la Red de Mujeres Electas a Regidoras del Ayuntamiento de Tijuana, B.C.,	
<b>TEMA:</b> Presentación e invitación para la Red de Mujeres Electas a Regidoras del Ayuntamiento de Rosarito, B.C.,	<b>TIPO DE PARTICIPACIÓN:</b> Asistencia
<b>LUGAR Y PERIODO DE LA COMISIÓN:</b> 13 de mayo de 2022 - Tijuana, Baja California	
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS:</b> El suscrito apoyo a la presidenta de la comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, con la gestoría para llevar a cabo la presentación de la Red de Mujeres Electas y la invitación para la adhesión de las mujeres electas en el Ayuntamiento de Tijuana a la red en comento, implementada por el IEEBC	
<b>RESULTADOS OBTENIDOS:</b> Se presento la Red de Mujeres Electas y se invitó a la totalidad de las mujeres electas en el Ayuntamiento de Tijuana, Baja California para su adhesión a la red.	
<b>CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN:</b> Se abona a cumplir los fines que persigue el Instituto, en materia de prevención, capacitación y erradicación de la violencia política en razón de género. Asimismo, se contribuye a la implementación de la red en cuestión, ya que persigue la difusión de la misma y que las mujeres electas se adhieran a la misma.	
<b>APORTACIONES OBTENIDAS:</b> Con la presentación e invitación de la red, se difunden las actividades que realiza el Instituto, en específico la promoción e implementación de la Red de Mujeres Electas, ello contribuye a contar con una red de comunicación con las mujeres que resulten electas y que se encuentran en el ejercicio del cargo público, la cual sirve como un canal institucional y como estrategia en pro de la erradicación de la violencia política en razón de género.	
<b>ADJUNTA RECURSOS FOTOGRAFICOS:</b>	SI
<b>CONCLUSIÓN:</b> Con este tipo de actividades se contribuye a la prevención, capacitación y erradicación de la violencia política en razón de género y ello es de relevancia para el Instituto y para la ciudadanía.	

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**GABRIEL ALEJANDRO BARCENA GARCIA**  
**ASESOR OPERATIVO**